**Universidad de Buenos Aires**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Carrera de Ciencias Políticas**

**Teoría Política y Social II**

**Cátedra: Dr. Tomás Várnagy**

**2016**

Plantel de profesore/as:

Tomás Várnagy; Cecilia Abdo Ferez; Miguel Ángel Rossi

Plantel de docentes: Antonio Sanles, Bárbara Pérez Jaime, Romina Smiraglia, Diego Conno, Laura Eberhardt, Paula Delfino, Miguel Ángel Martínez, Javier Vázquez Prieto, Erika Hack.

**PAUTAS FORMALES DE LA CURSADA**

Teoría Política y Social II es una materia cuatrimestral dedicada al estudio de problemas y autores clásicos de la Teoría Política moderna, y se desarrolla en dos horas semanales de clases teóricas y cuatro de clases prácticas. Las clases teóricas se dictan los días miércoles, por la mañana y por la noche, pudiendo elegir asistir a una de ellas indistintamente (la otra se repite). Existen seis prácticos en diferentes días y horarios, los cuales siguen el mismo programa, aunque con diferentes docentes y pautas de dictado y de evaluación de contenidos.

La presencia en las clases es fundamental y tanto teóricos como prácticos son obligatorios. En las clases teóricas se ofrece una panorámica general de los autores, problemas y contextos históricos en que se enmarca el tema estudiado y su dictado resume muchas de las líneas centrales de interpretación, imprescindibles para poder abordarlo y comprenderlo en su especificidad. Las clases teóricas no pueden suplirse con la lectura de libros (ni la suplen): ellas son una puerta de entrada, o más bien, una guía necesaria para la profundización de los temas abordados, más allá de la literalidad del texto que se exige leer en la bibliografía. El propósito de las clases prácticas, en cambio, es que los y las estudiantes realicen una aproximación directa a los textos incluidos en la bibliografía obligatoria, bajo la dirección y supervisión del docente a cargo en cada comisión. La complementariedad entre clases teóricas y prácticas es clave para la comprensión de la materia y a tal fin el cronograma de ambas clases se encuentra articulado.

La cursada será evaluada en tres oportunidades. De acuerdo a la normativa de la Facultad, para aprobar y promocionar la materia el/la estudiante deberá ser evaluado/a bajo tres instancias -como mínimo- teniendo la última un carácter integrador de los contenidos temáticos estudiados y por ende, la exigencia de una nota no inferior a 7 (siete) puntos para aspirar a la promoción.

En el caso de obtener un promedio inferior a 7 (siete) pero superior a 4 (cuatro), el/la estudiante deberá rendir un examen final, teniendo como plazo máximo hasta 18 meses de finalizada la cursada (once turnos de exámenes finales).

La asistencia a los prácticos exige una presencia mínima de 75% de las clases para mantener la condición de regular.

**PROGRAMA DE LA MATERIA**

La problemática hacia la que apunta este curso es tan vasta como compleja. Por ello, no se abriga la ingenua pretensión de discutir la totalidad de los aspectos y problemas constitutivos de la Teoría Política moderna. Lo que se espera, más bien, es que una introducción de este tipo sirva como estímulo para la reflexión sobre algunos de los argumentos centrales de este acervo teórico (muchos de ellos, aún constitutivos para el presente), que serán comprendidos, interrogados y juzgados desde la actual encrucijada histórica que atraviesa el continente latinoamericano, y en particular, el argentino.

De esta forma, los problemas de *reconstrucción, estabilidad y profundización del orden democrático* habrán de servir como parámetros orientadores de una lectura situada y a la vez, contemporánea de los clásicos; mientras que el examen de sus planteamientos permitirá enriquecer el instrumental analítico con el que se aborda la percepción de la actualidad. No se trata, por consiguiente, de un curso destinado a reconstruir la secuencia formativa de un pensamiento fosilizado y anclado en el pasado, sino precisamente de lo contrario. Se trata de una invitación a redescubrir la contemporaneidad crítica y a su vez, criticable de los clásicos (una contemporaneidad imposible de ser identificada sin más con el presente, pero tampoco de ser excluida de una interpretación enriquecida del mismo) y de atender a la fecundidad de sus propuestas ante ciertos aspectos cruciales de la actual coyuntura.

Congruente con esta finalidad, este curso se centrará en la lectura y el análisis de las fuentes originales de la tradición teórico-política occidental, de los aquí llamados “clasicos”. Su abordaje no pretende sacralizarlos ni tomarlos “al pie de la letra”, sino más bien aportar, desde una lectura “culpable”, a la disputa por las interpretaciones, una disputa que hace que estas obras se sigan produciendo por sus lectores.

La bibliografía complementaria, por tanto, procura facilitar la comprensión de los textos, pero también arroja interpretaciones que hacen al trabajo de la obra del “autor” y a la valorización diferenciada de las condiciones concretas de su producción y re-producción actual. En ningún caso, entonces, la bibliografía complementaria puede reemplazar a los originales, pero la relación entre ambos textos no es de subordinación sino de intercambio, muchas veces ríspido, muchas veces performativo: un intercambio que constituye la problemática asunción de una *contemporaneidad dislocada* de tiempos de producción entre los textos que hacen al acervo moderno.

El tiempo que aborda la materia, en síntesis, no es leíble en términos de evolución del pensamiento político occidental, sino en términos de una *superposición desigual de temporalidades y problemáticas* que constituyen los modos de interrogar modernos. Esta superposición desigual de tiempos y problemas hace que temas que aquí se analizan resulten de una persistente actualidad, mientras que otros, mucho menos alejados cronológicamente quizá que los anteriores, se vean desechados o caducos. Este efecto diferencial de la lectura se ahonda si se la emprende desde una perspectiva latinoamericana: en el continente, los problemas “clásicos” de la materia (como, por ejemplo, la construcción de la obligación política moderna; el contrato entre protección y obediencia; la colonización, la descolonización y el neocolonialismo; la relación entre mayorías y minorías y la constitución de la nación, entre otros), exigen miradas alternativas, desligadas de teleologías. Miradas que inventen, más que dogmaticen. A esa “clasicidad” creativa, más que sacralizadora, apunta esta materia.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**UNIDADES**

**I. CONTEXTO GENERAL DE LA MATERIA**

**Contenidos**

La disolución del feudalismo, la acumulación originaria de capital y el surgimiento de la burguesía. La refundación de los saberes, la idea de igualdad entre los seres en un mundo concebido desde la física y su impacto sobre la Teoría Política y Social de la modernidad temprana: la apertura de Maquiavelo y el racionalismo, en ruptura con él. La discusión sobre la “naturaleza humana”: la promesa como fundamento de la legitimidad moderna o el “criar un animal al que le sea lícito prometer”, de Nietzsche. La emergencia del modelo iusnaturalista: características principales y diferentes variantes. El iusnaturalismo como síntesis teórica de la naciente sociedad burguesa. El tiempo acumulativo como concepción teleológica en la modernidad.

**Bibliografía obligatoria para teóricos**

Hirschman, Albert O. *Las pasiones y los intereses: Argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo*. México: FCE, 1978.

Bibliografía complementaria para teóricos

Foucault, Michel. *Defender la sociedad*. Buenos Aires, FCE, 2010.

Foucault, Michel. *Historia de la* *sexualidad 1. La voluntad de saber.* Buenos Aires, Siglo XXI, 2014. Cap. 5.

Federici, Silvia. *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Buenos Aires: Tinta limón, 2004.

Galli, Carlo. *Espacios políticos. La edad moderna y la edad global. Léxico de política*. Buenos Aires: Nueva visión, 2002.

Höffe, Otfried. “El proyecto político moderno” y “Criar un animal al que le sea lícito prometer”. En *El proyecto político de la modernidad*. Buenos Aires: FCE y UAM, 2008.

Koyré, Alexandre. *Del Mundo Cerrado al Universo Infinito.* España: Siglo XXI, 1979.

Meiksins Wood, Ellen y Wood, Neal. *A Trumpet of Sedition: Political Theory and the Rise of Capitalism, 1509-1688*. New York: New York University Press, 1997.

Pandolfi, Alessandro. *Naturaleza humana. Léxico de política.* Buenos Aires: Nueva visión, 2007.

Pateman, Carole. *The Problem of Political Obligation. A Critique of Liberal Theory.* Berkeley-Los Angeles: University of California Press, 1985. Introducción y caps. 1 y 2.

Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder; eurocentrismo y A. Latina”. En libro: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.). Bs.As.: CLACSO, 2003. Disponible online.

Schmitt, Carl. *El nomos de la tierra en el derecho de gentes del “Jus publicum europaeum”*. Buenos Aires: Struhart & Cía, 2005.

Toulmin, Stephen. *Cosmopolis*. *The Hidden Agenda of Modernity.* Chicago: The University of Chicago Press, 1990. Capítulo 1.

Trevor-Roper, Hugh. *La crisis del siglo XVII. Religión, reforma y cambio social.* Buenos Aires: Katz Editores, 2009. Capítulos I a IV.

Tuck, R.: “The modern Theory of Natural Law”. En *Languages of modern political theory in early modern Europe*. Padgen, A. (compilador). Cambridge University Press, 1987, pp. 99-123.

Wallerstein, I. *El moderno sistema mundial* 2. Bs. As.: Siglo XXI, 1984.

Zarka, Yves Charles. *Figuras del poder. Estudios de filosofía política de Maquiavelo a Foucault.* Madrid, Biblioteca nueva, 2004.

**Bibliografía obligatoria para prácticos**

Koselleck, Reinhart. *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos.* Barcelona: Paidós, 1997. Introducción a capítulo III (inclusive) y capítulo XIV.

Marx, Karl [1867] *El capital. Critica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982. Tomo I, cap. XXIV.

Romero, José L. *Estudios de la mentalidad burguesa*. Madrid: Alianza,1988. Cap.3.

Bibliografía complementaria para prácticos

Anderson, Perry . *El Estado Absolutista.* México: Siglo XXI,1991. Cap. 1.

Boron, Atilio (compilador). *Teoría y Filosofía Política.* Buenos Aires: Eudeba-CLACSO, 1999. Cap. 1.

Kossok, M. “Historia comparativa de las revoluciones de la época moderna”. En Kossok, Manfred y otros. *Las revoluciones burguesas*. Barcelona: Crítica,1983.

Laski, Harold. *El liberalismo europeo.* México: Fondo de Cultura Económica,1969. Cap. I.

Novack, George. *Democracia y revolución: de los griegos a nuestros días.* México: Siglo XXI,1978. Sección II, caps. 4, 5 y 6.

Strauss, Leo. *¿Qué es la filosofía política?* Madrid: Guadarrama, 1970.

**II. LA TEORIA POLITICA DE THOMAS HOBBES**

Thomas Hobbes y la tradición aristotélica. El estado de naturaleza. Pacto de unión y pacto de sujeción. El Estado como construcción artificial. La problemática de la soberanía en el pensamiento hobbesiano. Las leyes civiles.

**Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos**

Hobbes, T. (1651) *Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980. Caps. 5, 10, 13, 14,15, 17, 18, 20, 21, 24, 29 y 30.

Bibliografía complementaria para teóricos y prácticos

Altini, Carlo. *La fábrica de la soberanía: Maquiavelo, Hobbes, Spinoza y otros modernos.* Buenos Aires: El cuenco de plata, 2005. Capítulo sobre Hobbes.

Bobbio, Norberto y Bovero, Michelangelo. *Sociedad y Estado en la filosofía moderna.* México: Fondo de Cultura Económica,1986. Cap. 3.

Boron, Atilio. *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra Democracia en el Capitalismo de Fin de Siglo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000. Cap. 4.

Janine Ribeiro, Renato. “Thomas Hobbes o la paz contra el clero”. En *La Filosofía Política Moderna.* Atilio Boron (Comp.). Buenos Aires: Eudeba-Clacso, 2000.

Macpherson, C.B. *La teoría política del individualismo posesivo*. Barcelona: Fontanella, 1970. Cap. IV.

Oakeshott, Michael. “Introduction to *Leviathan*” en *Hobbes on Civil Association*. Indianapolis: Liberty Fund, 2000. Disponible online.

Pateman, Carole. *El contrato sexual.* Madrid: Anthropos, 1995.

Rinesi, Eduardo. *Política y tragedia: Hamlet, entre Maquiavelo y Hobbes*. Buenos Aires: Colihue, reedición en 2011. Capítulo sobre Hobbes.

Skinner, Quentin. *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

Strauss, L. *Derecho natural e historia*. Buenos Aires: Prometeo, 2014. Cap. sobre Hobbes.

Zarka, Y. -C. *Hobbes y el pensamiento politico moderno.* Barcelona: Ed. Herder, 1997.

**III. EL PENSAMIENTO POLITICO DE JOHN LOCKE Y LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBERALISMO**

El *Primer Tratado* o el derecho divino a gobernar: el problema de la herencia, a través de la discusión con Sir Robert Filmer. El *Segundo Tratado* o los (pre)fundamentos del liberalismo. Estado de naturaleza, criminalización y contrato de formación de la sociedad civil y la sociedad política. Locke y la fundamentación de la propiedad privada: el rol de América en el argumento colonizador. Sociedad civil y gobierno moderado. Resistencia y rebelión. Límites lockeanos del liberalismo político: el conflicto entre mayorías y minorías, sobre la base del pluralismo.

**Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos**

Locke, John [1690]. *Ensayo sobre el Gobierno Civil.* Buenos Aires: Quilmes, 2010.

Bibliografía complementaria para teóricos y prácticos

Abdo Ferez, C. *Crimen y sí mismo. La conformación del individuo en la temprana modernidad occidental.* Buenos Aires: Gorla, 2013. Capítulo sobre Locke.

Arneil, Barbara. *John Locke and America: The Defence of English Colonialism*. Oxford: Oxford: Clarendon Press, 1996.

Ashcraft, Richard. *Revolutionary Politics and Locke's "Two Treatises of Government"*. Princeton: Princeton University Press, 1986.

Hundert, E. J. “The Making of homo faber: John Locke Between Ideology And History”. En *Journal of the History of Ideas* XXXIII,1972, pp. 3-22.

Laslett, Peter. *Locke: Two Treatises of Government.* Critical edition. “Introduction”. Cambridge: Cambridge University Press, 1988.

Macpherson, C.B. Op. cit., Cap V.

Meiksins Wood*,* Ellen. *Liberty & Property: A Social History of Western Political Thought from Renaissance to Enlightenment*. Londres: Verso, 2012.

Rinesi, E. *En el nombre de Dios. Razón natural y revolución burguesa en la obra de John Locke.* Buenos Aires: Gorla. 2009.

Tully, J. “A PHILOSOPHY OF LIMITED GOVERNMENT. An introduction to Locke's political philosophy”, en *An Approach to Political Philosophy: Locke in Contexts.* Cambridge: Cambridge University Press,1993.

Tully, James. “Rediscovering America: the Two treatises and aboriginal rights”. En *An approach*… op. cit.

Várnagy, Tomás. “El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo”. En Boron. *La filosofía*…2000. Op. cit.

**IV. ROUSSEAU Y LA RESTAURACIÓN DE LA COMUNIDAD**

La modernidad en crisis. El estado de naturaleza y la problemática noción del “buen salvaje”. La concepción no progresiva de la historia y el problema del origen. La sociedad civil corrupta y la emergencia de la propiedad privada. El contrato social, la categoría de voluntad general y el rol del legislador. Ética y política en el pensamiento rousseauniano: la autonomía y la heteronomía. Implicancias para el pensamiento socialista.

**Bibliografía obligatoria para teóricos**

Rousseau, J.-J. [1762] *El Contrato Social*. Madrid: Alianza,1985.

Rousseau, J.-J. [1750] *Discurso sobre las ciencias y la artes.* Buenos Aires: Hyspamérica, 1984.

Rousseau, J.-J. [1755] *Discurso sobre el origen de la desigualdad del hombre.* Buenos Aires: Hyspamérica,1984.

**Bibliografía obligatoria para** **prácticos**

Rousseau, J.-J. [1762] *El Contrato Social*. Madrid: Alianza1985.

Bibliografía complementaria para teóricos y prácticos

Rousseau, J.-J. *Confesiones* (OP, ediciones varias).

Rousseau, J.-J. [1755] *Discurso sobre Economía política*. Madrid: Técnos, 1985.

Rousseau, J.-J. *Emilio o de la educación* (OP, ediciones varias).

Rousseau, J.-J. *Proyecto de constitución para Córcega* (OP, ediciones varias).

Althusser, L. *Política e historia: de Maquiavelo a Marx: cursos en la Escuela Normal Superior 1955-1972***.** Buenos Aires: Katz, 2007.

Althusser, L. y otros. *Presencia de Rousseau.* Buenos Aires: Nueva Visión,1972**.**

Ciriza, Alejandra. “A propósito de Jean Jaques Rousseau: contrato, educación y subjetividad”. En Boron. *La filosofía*…2000. Op. cit.

Derrida, Jacques. “La lingüística de Rousseau”. En *Presencia de Rousseau*, op. cit., 1972.

Derrida, Jacques. *De la gramatología*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1970.

Di Tullio, Anabella y Smiraglia, Romina. “Sofia o sobre el lugar de la mujer en el pensamiento de Rousseau”. En José López Hernández y Antonio Campillo Meseguer (eds.), *El legado de Rousseau 1712-2012*. Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2013, pp. 161-173.

Manent, Pierre. *Historia del pensamiento liberal.* Buenos Aires: Emecé, 1990. Capítulo sobre Rousseau.

Starobinsky, Jean. *Jean-Jacques Rousseau: la**transparencia y el obstáculo*. Madrid: Taurus, 1983.

**V. SPINOZA: LA DEMOCRACIA RADICAL**

La crítica al contractualismo. La reconversión del “derecho natural”: *conatus* y derecho de guerra. Democracia y multitud. La subversión del lenguaje teológico-político.

**Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos**

Spinoza, Baruch. [1670] *Tratado Teológico-Político.* Madrid: Alianza editorial, 1986. Capítulos XVI al XX.

Spinoza, Baruch. [OP] *Tratado Político*. Madrid: Alianza editorial, 1986. Libros I y II.

Bibliografía complementaria para teóricos y prácticos

Abdo Ferez, C. “El concepto de soberanía en Spinoza. Una lectura desde el Barroco”, en *Crimen y sí mismo*. Op. cit.

Balibar, E. “La institución de la verdad. Hobbes y Spinoza”, en *Nombres y lugares de la verdad*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995.

Balibar, Etienne. *Spinoza**and**Politics.* Londres: Verso, 1998.

Boron, Atilio. *Imperio & Imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Buenos Aires: CLACSO, 2002.

Bové, Laurent. *La estrategia del conatus Afirmación y resistencia en Spinoza*. España: Tierradenadie Ediciones, 2009.

Chaui, Marilena. *Política en Spinoza.* Buenos Aires: Gorla, 2004. Caps. 2 y 3

Negri, A. *La anomalía salvaje*. *Ensayo sobre poder y potencia en Baruch Spinoza*. Barcelona, Anthropos, 1993.

Tatián, Diego. *La cautela del salvaje: Pasiones y política en Spinoza.* Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2001.

**VI. LA CONSTRUCCION DE LA REPÚBLICA (su inclusión depende del cuatrimestre)**

El moderno federalismo. La separación de poderes y la naturaleza humana. Las repúblicas y las facciones. Proyecciones de la experiencia norteamericana.

**Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos**

Hamilton A., Madison J. y Jay J. (5 ta. Reimpresión) *El Federalista*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994. Caps. 1, 2, 9, 10, 47, 48, 51, 57, 62, 63, 69, 70, 72, 78 y 85.

Bibliografía complementaria para teóricos y prácticos

Arendt, Hannah. [1963] *Sobre la revolución.* Madrid: Alianza, 2006.

Gargarella, Roberto “En nombre de la constitución. El legado federalista dos siglos después”. En Boron. *La filosofía*…2000. Op. Cit.

González, Sabrina y Liliana Demirdjian. “La república entre lo antiguo y lo moderno”. En Boron. *La filosofía*…2000. Op. Cit.

Morgan, Edmund. *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y los Estados Unidos*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

Pettit, Philip. [1997 ]*Republicanism. A Theory of Freedom and Government*. Oxford: Oxford University Press, 2010.

Pocock, John. [1975]. *The Machiavellian moment. Florentine Political Thought and the Atlantic* *Republican Tradition*. Princenton: Pricenton University Press, 2003.

**VII. LAS VISCISITUDES DE LA DEMOCRACIA (su inclusión depende del cuatrimestre)**

Democracia y libertad en el pensamiento de Tocqueville. La experiencia norteamericana y el drama político francés. La sociedad democrática y sus rasgos estructurales. El papel de las costumbres y la opinión pública.

**Bibliografía obligatoria**

Tocqueville, Alexis de (2 da. edición, 8va. Reimpresión) *La democracia en América.* México: Fondo de Cultura Económica,1996. Tomo I, Parte I, Caps. 4; Parte II, Caps. 7, 8 y 9; Tomo II, Parte I, Caps. 1, 2, 3 y 4; Parte II Caps. 1, 2, 3, 4 y 5; Parte IV, Caps. 1, 2, 3 y 4.

Bibliografía complementaria

Boron, Atilio. *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina* (3\* edición corregida y aumentada) Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, 1997. Cap. 4.

Cohn, Gabriel. “Tocqueville y la pasión bien comprendida”. En Boron. *La filosofía*…2000. Op. Cit.

Cohn, Gabriel. “*Perfiles en teoría social: Tocqueville y Weber, dos vocaciones”.* En Boron, A. y de Vita Álvaro (comps.) *Teoría y Filosofía Política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*. Buenos Aires, CLACSO, 2002.

García, Edgardo. “Espacio público y cambio social. Pensar desde Toqueville”. En Boron. *La filosofía*…, 2000. Op. Cit.

**VIII. KANT, EL IMPERIO DE LA RAZÓN**

Kant y el contractualismo: estado de naturaleza, contrato originario y estado civil. Los principios de la revolución francesa. Una aproximación al derecho y la moral. El papel de la opinión en el pensamiento político kantiano. La paz, una tarea política por excelencia. Kant y el ideal republicano. ¿El postulado de una comunidad cosmopolita como presagio de un mundo globalizado?

**Bibliografía obligatoria para teóricos**

Kant, Immanuel. *Crítica de la Razón Pura*. Buenos Aires: Losada,1965. Prefacios de la primera y segunda edición.

**Bibliografía obligatoria para prácticos**

Kant, Immanuel. “¿Qué es la Ilustración?”. En *Filosofía de la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1973.

Kant, Immanuel. *Teoría y Praxis*. Madrid: Tecnos, 1994.

Kant, Immanuel*. La Paz Perpetua.* Madrid: Espasa Calpe,1973.

Bibliografía complementaria

Kant, I. [1785] *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres.* Varias ediciones.

Bobbio, Norberto y Bovero, Michenlangelo. Op. Cit., Cap 8.

Dotti, Jorge. “¿Qué es el Iluminismo?”. En *Espacios de crítica y producción*, No 4-5, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1986.

Foucault, M. “¿Qué es la ilustración?”. En *Saber y Verdad*. Bs. As.: ediciones La Piqueta, 1991.

Koselleck, R.: *Crítica y crisis del mundo burgués*. Madrid: Rialp, 1965.

Lukács, G. [1923] *Historia y conciencia de clase*. México: Grijalbo, 1969. Cap. II “La cosificación y la conciencia del proletariado”.

Rossi, Miguel Ángel. “Aproximaciones al pensamiento de Inmanuel Kant”. En Boron, 2000. Op. Cit.

**IX. LA CONCEPCION HEGELIANA DEL ESTADO**

Objeto y estructura de la Filosofía del Derecho. La crítica de Hegel al modelo contractualista. Moralidad y eticidad. Hacia una cosmovisión de la sociedad civil: la economía política y los problemas sociales. El Estado como advenimiento de la eticidad. Derecho político interno y externo. El papel de la soberanía, la colonización y la guerra. La indivisibilidad del poder: el poder del príncipe, el poder gubernativo y el poder legislativo.

**Bibliografía obligatoria**

Hegel, Georg Wilhelm F. *Fundamentos de la Filosofía del Derecho.* Buenos Aires: Siglo XXI, 1967. Parágrafos (§)158 al 160, 182 al 205, 230 al 249, 257 al 274.

Hegel, Georg Wilhelm F. *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*. Madrid: Alianza,1969. Introducción General, Caps. I, II y III.

Bibliografía complementaria

Hegel, G.W.F. [1817] *Enciclopedia de las ciencias filosóficas.* Madrid: Alianza, 2005.

Amadeo, Javier y Bárbara Pérez. “El concepto de libertad en las teorías políticas de Kant, Hegel y Marx”. En Boron. *La filosofía*…2000. Op. Cit.

Avineri, Schlomo. *Hegel's Theory of the Modern State.* Cambridge: Cambridge. University Press, 1972.

Dri, Rubén. *Revolución burguesa y nueva racionalidad.* Buenos Aires: Utopías del Sur, 1991.

Dri, Rubén. “La filosofía del estado ético”. En Boron. *La filosofía*…, 2000. Op. Cit.

Lukács, Georg. *El joven Hegel y los problemas de la sociedad capitalista.* Barcelona-México: Grijalbo, 1970.

Marcuse, Herbert. *Razón y revolución.* Madrid: Alianza,1976. Caps. 6 y 7.

Serreau, René. *Hegel y el hegelianismo.* Buenos Aires: Eudeba,1965.

Weil, Eric. *Hegel y el Estado.* Córdoba: Nagelkop,1970.

**X. LA RUPTURA MARXISTA**

Marx y la Filosofía Política. La crítica del joven Marx a la Filosofía del Derecho de Hegel. Dos categorías fundamentales: alienación e ideología. El papel de la dialéctica en el pensamiento de Marx. Génesis de la “inversión hegeliana” e inicio del tránsito de la filosofía a la economía política. La búsqueda de un nuevo instrumental. La concepción negativa de la política. La Teoría Política marxista y la crítica a la sociedad burguesa.

**Bibliografía obligatoria**

Marx, Karl [1842] *Los debates de la Dieta Renana.* Barcelona: Gedisa Editorial, 2007.

Marx, Karl [1844] *La Cuestión Judía.* Ediciones varias.

Marx, Karl [1852] *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. México: Siglo XXI,1985.

Marx, Karl [1843] *En torno a la critica de la filosofía del derecho de* Hegel. Barcelona: Crítica,1978. Introducción.

Marx, Karl [1843] *Contribución a la crítica de la economía política.* Ediciones varias, Prólogo.

Marx, Karl y Engels, Friedrich [1848]. *Manifiesto del Partido Comunista.* Ediciones varias.

Bibliografía complementaria

Marx, Karl [1850] *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Buenos Aires: Anteo, 1973.

Marx, Karl (1875) *Crítica al Programa de Gotha*. Buenos Aires: Anteo, 1973.

Althusser, Louis y Balibar, Étienne. *Para leer El Capital*. México: Siglo XXI, 1974.

Boron, Atilio. “Filosofía política y crítica de la sociedad burguesa: el legado teórico de Karl Marx”. Boron. *La filosofía*…Op. Cit. 2000.

Boron, Atilio. *Tras el Búho de Minerva.* Op. cit. 2000, caps. 1,2 y Epílogo.

Lenin, V.I. [1917]. *El Estado y la revolución.* Ediciones varias.

Maguire, John. *Marx y su teoría de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

Clase final, complementaria, a cargo de la cátedra (en fecha de teórico) sobre tema a designar, de relación entre la Teoría Política moderna y la contemporánea.

Buenos Aires, agosto de 2016.